



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/10/2020	Hs. 12:00
Numero: 468	Fojas: 3
Expte. N°	
Oficio:	
Recibido:	

NOTA N° 09 /20
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 10 Set. 2020

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D _____

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto insistir al Departamento Ejecutivo Municipal sobre el cumplimiento de la Resolución CD 214/2019, notificada mediante nota N°333, despachada en fecha 02/07/19, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de mejoras requeridas por los vecinos del Barrio El Progreso, tendientes a mejorar la calidad de vida de los mismos, en virtud de los fundamentos que acompaño a la presente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
PILA

FUNDAMENTOS

Hemos recorrido el sector y dialogado con los vecinos sobre las problemáticas del barrio El Progreso.

En primer lugar las familias que allí habitan nos refieren la falta de mantenimiento de las escaleras de acceso entre calles, ambas ubicadas entre las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, la primera a la altura del cañadón y la otra en la intersección con la calle Carlos Darwin. Recorriendo el sector pudimos advertir el estado de abandono de las mismas, de gran utilidad para los peatones y vecinos, por lo que se requiere urgente intervención para su reparación y reacondicionamiento ante la inminente llegada del invierno que dificulta aún más la circulación. La situación planteada se agrava al estar totalmente a oscuras por falta de mantenimiento de la red de iluminación de las mismas.

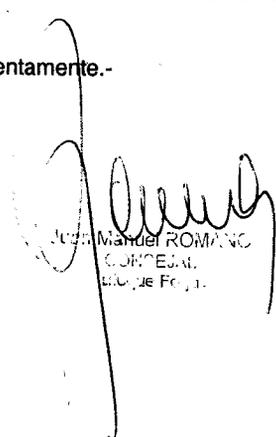
Continuando con la recorrida, advertimos la falta de mantenimiento en los espacios verdes, los cuales necesitan tareas de limpieza y desmalezamiento.

Otra gran preocupación genera el estado de la plaza ubicada sobre la calle Monseñor José María Scriva al 1600, la que se encuentra muy desmejorada y presenta problemas de escurrimiento y pérdidas del sistema pluvial. Resulta necesaria una intervención inmediata para solucionar esta situación y acondicionar la misma para el uso seguro de los niños de nuestra ciudad. Según refieren los vecinos, dicha plaza es muy concurrida tanto por los niños del barrio, como por alumnos del Jardín Trencito Nevado y de la Escuela Especial N°1 Kayu Chenen. Se podría además, plantear la misma como una plaza inclusiva, dada su cercanía a la Escuela anteriormente nombrada.

Por último se planteó la necesidad de resolver el problema de escurrimiento de aguas superficiales que terminan en la calle José María Castiñeira de Dios, la cual posee cordón cuneta pero permanentemente se encuentra deteriorada por esta caída de agua, por lo que la pavimentación y ejecución de pluviales sería la solución definitiva para esta situación.

Atento a que las problemáticas mencionadas afectan directamente la calidad de vida de los vecinos, resulta imperioso dar solución a la situación planteada.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-


Juan Manuel ROMANCO
CORREJIN
BLOQUE PILA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FIDELIA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REITERAR la Resolución CD Resolución CD 214/2019, notificada mediante nota N°333, despachada en fecha 02/07/19, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal realice tareas de mejoramiento en el Barrio El Progreso, según el siguiente detalle:

1. Reparación de las escaleras ubicadas entre las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, la primera a la altura del cañadón y la otra en la intersección con la calle Carlos Darwin.
2. Mantenimiento de la red de iluminación de las escaleras previamente mencionadas.
3. Realizar tareas de limpieza y desmalezamiento en los espacios verdes.
4. Mejoramiento y puesta en valor de la plaza ubicada sobre la calle Monseñor José María Scriva al 1600.
5. Resolver los problemas de escurrimiento y pérdidas del sistema pluvial en la plaza mencionada en el ítem n° 4.
6. Gestionar la resolución del problema de escurrimiento de aguas superficiales que terminan en la calle José María Castiñeira de Dios, mediante pavimentación y ejecución de pluviales.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /2020.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:


L. Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Fidia